

BECAS 2017 · 2018

WORKSHOP EXPERIENCE - MINUBE

1/2

Workshop Experience y **minube** convocan tres Becas de Fotografía para la formación de 3 fotógrafos en la convocatoria general de cursos de Workshop Experience de abril 2017 u octubre 2017.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria es hacer accesible a los asistentes al V Taller de fotografía de viajes minube, celebrado el domingo 22 de enero de 2017 a las 11:30 horas, la formación en Fotografía de Workshop Experience.

2. REQUISITOS PARA PODER ACCEDER A LA BECA

2.1. Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad y residencia, mayores de 18 años y con independencia de su historial académico, siempre que completen todos los datos recogidos en las papeletas facilitadas al efecto durante el V Taller de fotografía de viajes **minube**.

2.2. El incumplimiento de esta condición dará lugar a la eliminación automática del participante y a la obligación de devolver el premio obtenido en su caso.

2.3. Tampoco podrán participar en las **Becas Workshop Experience** los trabajadores de **Workshop Experience Group S.L.** ni de **minube**.

3. DOTACIÓN DE LAS BECAS

3. 1. En la convocatoria de **Beca de Fotografía de Workshop Experience - minube** se presenta una única modalidad de beca, con tres dotaciones:

- 1 Beca de 2.000€ a canjear en cualquier curso dentro de la formación de **Workshop Experience**.
 - 2 Becas de 1.000€ a canjear en cualquier curso dentro de la formación de **Workshop Experience**.
- En total, habrá 3 becas para la convocatoria de **Cursos de Fotografía de Workshop Experience**, con un valor total de **4.000€**.

3.2. Solo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos participantes duplicados.

3.3. El ganador podrá elegir entre los horarios disponibles de cualquier curso superior universitario, curso especialista o máster, dentro de la convocatoria abril 2017 u octubre 2017. Microcursos y workshops están excluidos de la promoción. Si la cantidad de la dotación no fuera suficiente para cubrir la matriculación en el curso elegido por el alumno premiado con la beca, este podría matricularse cubriendo económicamente el importe faltante.

3.4. La fecha límite de inscripción en el curso elegido, una vez ganada la beca, será el 30 de septiembre de 2017.

3.5. La cantidad de la dotación no será reembolsable económicamente.

BECAS 2017 · 2018

WORKSHOP EXPERIENCE - MINUBE

2/2

4. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- 4.1. La resolución de la convocatoria se dará a conocer públicamente al finalizar el V Taller de fotografía de viajes **minube**.
- 4.2. Para garantizar la transparencia en el proceso de selección, el sorteo será una elección aleatoria.
- 4.3. Es fundamental que en el momento de la elección y comunicación pública del ganador, el participante siga presente en el V Taller de fotografía de viajes minube ya que de no ser así, la participación no será válida y **Workshop Experience** se reserva la capacidad de volver a realizar el sorteo.
- 4.4. La decisión del sorteo será inapelable.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 5.1. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas Bases.
- 5.2. El premio es personal e intransferible y el alumno becado deberá realizar el curso elegido dentro de la convocatoria establecida para el público en general, que se puede consultar en la web **www.workshopexperience.com**
La adjudicación de la Beca se hará bajo un acuerdo firmado entre **Workshop Experience** y el alumno becado, en el que se comprometerá a realizar el curso académico.
- 5.3. Promoción no acumulable a otras ofertas.
- 5.4. En caso de que el alumno demuestre bajo rendimiento y/o supere el número de faltas de asistencia permitidas, **Workshop Experience** podrá decidir la retirada inmediata de la beca y, consecuentemente, el becado será dado de baja del curso.
- 5.5. El curso becado se deberá realizar inevitablemente en el periodo académico. No se aceptará un aplazamiento para años académicos posteriores.
- 5.6. El nombre del ganador podrá figurar en la publicidad de la escuela y en la difusión de futuras becas.
- 5.7. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por **Workshop Experience**.